

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar (Guadalajara) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día 22 de diciembre tendrán lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad, bajo mi presidencia efectiva o delegada, las subastas de los aprovechamientos de maderas y leñas del monte de estos Propios número 206 del Catálogo, denominado «Dehesa y Pinar», que a continuación se expresan:

Primera.—Subasta de 3.180 pinos, con un volumen de 1.765,8 metros cúbicos y 611 estéreos de leña. Tipo base de tasación, 762.119 pesetas; índice, 952.648,75 pesetas; hora de la subasta, nueve de la mañana.

Segunda.—Subasta de 2.160 pinos, con un volumen de 994,8 metros cúbicos y 329,6 estéreos de leña. Tipo base de tasación, 428.232 pesetas; índice, 535.290 pesetas; hora, nueve y treinta.

Tercera.—Subasta de 1.351 pinos, con un volumen de 517,3 metros cúbicos y 176 estéreos de leña. Tipo base de tasación, 223.036,50 pesetas; índice, 278.795,65 pesetas; hora, diez de la mañana.

Cuarta.—Subasta de 787 pinos, con un volumen de 268,1 metros cúbicos y 71,2 estéreos de leña. Tipo base de tasación, pesetas 114.054; índice, 142.567,50 pesetas; hora, diez y treinta.

Quinta.—Subasta de 1.043 pinos, con un volumen de 473,9 metros cúbicos y 153,2 estéreos de leña. Tipo base de tasación, 203.707 pesetas; índice, 254.633,75 pesetas; hora, once de la mañana.

Sexta.—Subasta de 2.131 pinos, con un volumen de 1.147 metros cúbicos y 279,2 estéreos de leña. Tipo base de tasación, 494.835 pesetas; índice, 618.543,75 pesetas; hora, once y treinta.

Séptima.—Subasta de 2.000 pinos, con un volumen de 814,6 metros cúbicos y 188,2 estéreos de leña. Tipo base de tasación, 350.675 pesetas; índice, 438.343,75 pesetas; hora, doce de la mañana.

Octava.—Subasta de 560 pinos, con un volumen de 366,1 metros cúbicos y 88,6 estéreos de leña. Tipo base de tasación, pesetas 155.424; índice, 194.280 pesetas; hora, doce y treinta.

Novena.—Subasta de 832 pinos, con un volumen de 558 metros cúbicos y 122,2 estéreos de leña. Tipo base de tasación, 235.803 pesetas; índice, 294.753,75 pesetas; hora, a las trece.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día 21 de diciembre.

Caso de resultar desiertas las primeras subastas, se celebrarán las segundas, a los diez días hábiles, en las mismas condiciones y horas.

Publicado anuncio de subastas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 142, del día 26 de noviembre de 1960.

Torremocha del Pinar, 2 de diciembre de 1960.—El Alcalde 4.423.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Objeto y tipo de la misma.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de tubería maestra en la carretera de enlaces (tramo comprendido entre la salida de los depósitos de Casablanca hacia la carretera de Madrid), por el precio tipo en baja de 1.482.064,06 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de ocho meses. El pago mediante certificaciones de obra con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General durante las horas de oficina (9.30 a 13.30).

Garantía provisional.—Es de 27.230,96 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones

pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que figure en el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1960, referente a la subasta de las obras de instalación de tubería maestra en la carretera de enlaces (tramo comprendido entre la salida de los depósitos de Casablanca hacia la carretera de Madrid), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 30 de noviembre de 1960.—El Alcalde, Francisco Vera Gracia.—4.446.

RESOLUCION de la Comunidad de Villa y Tierra de Iscar (Valladolid) por la que se anuncia segunda subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día 27 de diciembre próximo y hora de las trece tendrá lugar en esta Casa Consistorial la segunda subasta para el aprovechamiento de corta de 732 pinos del monte Villanueva, número 32 del Catálogo de los de utilidad pública, bajo el tipo de tasación de 326.544 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley de Timbre, se admitirán hasta las dieciocho horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, acompañando a la misma el certificado profesional de la clase A, B o C; declaración jurada de no hallarse incurso el licitante en motivos de incapacidad e incompatibilidad y resguardo acreditativo de haber efectuado la fianza provisional.

La fianza provisional asciende a 6.796 pesetas, y la definitiva, a 13.592, debiendo ésta efectuarse dentro de los diez días siguientes al de ser notificada la adjudicación definitiva del aprovechamiento. Estas fianzas se llevarán a efecto en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se verificará el día y hora señalados para la subasta, debiendo presentarse aquéllos en la Secretaría de la Comunidad.

Los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas, se hallan de manifiesto en Secretaría a disposición de las personas o entidades interesadas.

Caso de resultar desierta la segunda subasta, se celebrará la tercera a los cinco días hábiles siguientes, con el 20 por ciento de rebaja.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de y vecino de, calle, número, provincia de, en (su propia representación o en representación de, lo que acredita mediante poder bastante), en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de fecha 13 de agosto de 1960, para el aprovechamiento de corta de 732 pinos del monte Villanueva, de los propios de esta Comunidad, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Is-car, de de 1960.
(Firma del proponente.)

Is-car, 25 de noviembre de 1960.—El Alcalde-Presidente, Cesáreo María Arias.—9.016.